

10L/CG-0003 **El Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.**

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), de conformidad con los artículos 188 y 189 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la comunicación del Gobierno (**10L/CG-0003 El Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias**), y siguiendo el esquema de los títulos que componen el índice del citado Plan, formula las siguientes

Propuestas DE RESOLUCIÓN

1. Presentación.

No presentamos Propuestas.

2. Antecedentes del Plan para la Reactivación.

No presentamos Propuestas.

3. Diagnóstico de la situación actual.

1. Propuesta de Resolución.

- *Los datos del apartado 3. Diagnóstico de la situación actual han vuelto a actualizarse después de la remisión al Parlamento de Canarias del PLAN REACTIVA CANARIAS. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en su aprobación final,*

aparezcan los datos del diagnóstico general lo más actualizados posibles incorporando, además, los datos de evolución de la pandemia y su atención y los referentes a la situación sanitaria de las listas de espera en otras patologías, así como los datos de situación social de nuestra población, especialmente los referentes a la pobreza.

- *Asimismo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aceptar con humildad que no todo se ha hecho bien, recogándose en el documento un reconocimiento a que se debe aprender de los errores cometidos en la gestión. Estos, como resultado de la urgencia en la toma de decisiones, deben ser cuantificados y calificados para que la gobernanza y eficacia del Plan REACTIVA CANARIAS se pueda medir en aciertos. De nada servirá si la responsabilidad política queda limitada a la aprobación de medidas y no al seguimiento de la efectividad de las mismas; corrigiendo en la normativa y requisitos aprobados y publicados en el Boletín de Canarias aquellos aspectos que la experiencia de los últimos meses ha confirmado que no funcionan.*

4. Comparativa con iniciativas similares de otras CCAA

No presentamos Propuestas.

5. Bases estratégicas del Plan para la Reactivación.

2. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en la Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 1.*

Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, en el apartado de servicios sociales 5 nuevos ejes que indique:

- *El establecimiento de los recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para el desarrollo normativo y cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, especialmente los relativos al Catálogo de prestaciones y servicios, y a la gestión directa de los mismos.*
- *Aumento del personal de los Servicios Sociales Municipales, a través de equipos técnicos interdisciplinarios y de personal administrativo en todas las áreas. Especialmente el refuerzo de atención y servicios destinados a cubrir las necesidades sociales, competencia de los Servicios Sociales, en colectivos que se encuentran en mayor vulnerabilidad ante la situación de la pandemia (personas en procesos de empobrecimiento, mayores, personas en situación de dependencia...)*

Asimismo el refuerzo de los equipos de infancia y familia y en el caso de los profesionales del Trabajo Social se tienda al cumplimiento de la ratio de 1 profesional del Trabajo Social por cada 3.000 habitantes en el nivel de los servicios sociales comunitarios.

- *Generación de al menos 1 bolsa nueva de empleo público por cada mancomunidad/isla para profesionales de los servicios sociales, así como firma de los convenios interadministrativos de colaboración pertinentes de cara a que las distintas administraciones públicas puedan utilizarlas, para la rápida contratación de personal.*
- *Gratuidad del Servicio de Información y Tramitación telefónica del Gobierno de Canarias ofrecida a través del 012, al ser entendido el acceso a la información y*

a la tramitación como derecho ciudadano y servicio público esencial.

- *Actualización de todas las webs de las administraciones públicas en relación a los recursos sociales existentes y la tramitación de prestaciones y servicios, mejorando su accesibilidad y posibilidades de acceso ante el nuevo escenario social y combatiendo la brecha digital que sufre una parte de la población*

3. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en la Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 3. Atención y apoyo a las personas vulnerables, un nuevo eje que indique:*
 - *Garantizar al menos 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, reivindicación amparada también por nuestro REF.*

4. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en la Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 3. Atención y apoyo a las personas vulnerables un nuevo eje que indique:*
 - *Se incorporan, en materia de inmigración, los objetivos de la 10L/PNLP-0177, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias sobre el*

cumplimiento por el Gobierno de España de las obligaciones en materia de inmigración irregular.

5. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 5. Impulso de la actividad económica un nuevo eje que indique:*
 - *Medidas de estímulo fiscal que ayude a empresas, autónomos y profesionales a mantener su actividad durante el tiempo que duren los efectos sociales y económicos de la pandemia.*

6. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 5. Impulso de la actividad económica en relación a la medida para recuperar la conectividad a través del fondo de desarrollo de vuelos definida con 15.265.000 de euros en el PLAN se disponga en 2021 de, al menos, 3.000.000 de euros.*

7. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las Bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 5. Impulso de la actividad económica las siguientes acciones para el sector primario de las islas:*
 - *La petición al Gobierno de España para que éste*

contemple vía Presupuestos Generales del Estado las cantidades del POSEI y del PDR que serán reducidas a Canarias en el futuro marco presupuestario de la UE para que el sector no se vea perjudicado con esta situación.

- *Que el Gobierno de Canarias anticipe todos los fondos del Estado para el sector primario y así poder adelantar las ayudas a todos los subsectores de agricultura y la ganadería de Canarias y que los mismos cobren en la misma fecha. Esta cantidad se estimaría para el POSEI en unos 36 millones de euros.*
- *Modernización del sector Primario. Posibilitar la modernización del sector con una ayuda directa a proyectos de innovación y digitalización del sector para poder ser más competitiva, reducir los costes de producción y mejorar la actividad.*
- *La incorporación de los jóvenes pescadores, agricultores y ganaderos es fundamental para la subsistencia del sector, posibilitar una línea directa de 20 millones de euros para la convocatoria de una ayuda a la inserción de jóvenes en actividades del sector primario y poder ayudar a la instalación de empresarios jóvenes del sector primario*
- *Realizar un plan para el agua agrícola, con un presupuesto de 30 millones de euros, para su almacenamiento distribución y extracción y siempre con la instalación de energías limpias para su consecución, y así poder garantizar el agua al sector primario de una manera eficaz y a un coste asumible por el sector.*
- *Fomentar y promocionar el consumo de producto local, Km0, en las administraciones públicas de las islas, Gobierno de Canarias así como Cabildos y Ayuntamientos, así como seguir avanzando y*

potenciando el proyecto “Crecer Juntos” involucrando al sector agroindustrial de las islas y al sector de la distribución, y poder conseguir una mayor concienciación entre la población y consumidor y una mayor penetración de los productos locales en los diferentes canales de venta.

6. La estructura del Plan.

8. Propuesta de resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el título 6 “La estructura del Plan” en referencia a la **prioridad estratégica 6 “Agilización, simplificación, cooperación y coordinación administrativa”**, el siguiente apartado.*
 - *Necesidad de convocar la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado dado que constituye el marco general y permanente de relación entre el Gobierno de Canarias y el del Estado para conocer y tratar las cuestiones de interés común establecidas legalmente, además de las cuestiones de especial relevancia para Canarias, en el actual contexto, para dar respuesta a la grave incidencia del COVID 19 en el sector turístico y su impacto en el resto de sectores productivos, aclarar el escenario de financiación autonómica y abordar la respuesta a la crisis migratoria.*

7. Los contenidos del Plan.

9. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en “Los contenidos del Plan” , un nuevo apartado titulado **Contenidos del Plan para 2021** que, sin perjuicio de nuevas incorporaciones en el proceso de*

la gobernanza del Plan, así como las medidas activadas en 2020 y que mantienen su prioridad en 2021 en el Plan REACTIVA CANARIAS, incluyan también los siguientes contenidos prioritarios para 2021:

Eje 1.- Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales:

- **Medida 1.01.01** Incremento de la autonomía de los equipos de atención primaria en los centros de salud.
- **Medida 1.01.03** Garantizar el funcionamiento de los servicios sanitarios con el máximo nivel de calidad.
- **Medida 1.02.08** Plan de Fidelización Médicos Internos Residentes.
- **Medida 1.06.02** Subvenciones destinadas a escuelas de educación infantil municipales.
- **Medida 1.06.03** Subvenciones destinadas a centros privados de educación infantil municipales. Fomento de la educación infantil de 0 a 3 años (conciliación familiar y acceso igualitario al mercado de trabajo)
- **Medida 1.07.05 Ley del Tercer Sector de Canarias.** Impulso de una convocatoria de subvenciones de toda la Consejería con las áreas de actuación de todas las direcciones generales.
- **Medida 1.07.01 Decreto Concierto Servicios Sociales.** Con esta herramienta se permite la prestación, por parte de entidades del tercer sector, de servicios sociales especializados contenidos en el catálogo de servicios y prestaciones de servicios sociales.
- **Medida 1.10.01 Construcción, rehabilitación y compra de vivienda pública.**
En sintonía con el Plan de Vivienda de Canarias:
 - Licitación de las promociones de vivienda pública que el Gobierno sea capaz de diseñar para 2021.
 - Licitación de la compra de promociones de vivienda privada inacabada que se consideren aptas para la promoción pública
 - Iniciar rehabilitaciones del parque de vivienda pública, orientándolo también a la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.
 - Apoyo al pago de alquileres de vivienda

- **Medida nueva:** Garantizar al menos 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 e incorporar al menos la misma cantidad en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del 2021 para un Plan específico de lucha contra la pobreza que ayude a las personas más desfavorecidas.

Eje 2.- Refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias:

- **Medida 2.12.01** Protocolización de la vigilancia, prevención y control de COVID19 en centros residenciales y sociosanitarios
- **Medida 2.14.01** Implementación II Plan de infraestructuras sociosanitarias
- **Medida 2.16.01** Finalización y puesta en marcha de los Hospitales del Sur y Norte de Tenerife

Eje 3.- Atención y apoyo a las personas vulnerables:

- **Medida 3.03.01**
 - Plan de Inclusión Social y Lucha contra la pobreza
 - Ingreso Canario de Emergencia
 - Convenios plurianuales Plan Concertado de Prestaciones Básicas
 - Subvenciones: IRPF, emergencia social, pobreza.

Eje 4.- El mantenimiento y recuperación del empleo:

- **Medida 4.04.01** Impulso de políticas de compensación de rentas para las personas afectadas por la caída de sus recursos al entrar en un ERTE
- **Medida 4.06.01** Garantizar los 42 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
- **Medida 4.07.1** Incentivos a la contratación para empresas que después del ERTE, aprobado como consecuencia Covid, restituyan a la plantilla afectada en condiciones contractuales superiores a las anteriores.
- **Medida 4.07.03** Plan extraordinario transición ecológica (PETE).
- **Medida 4.07.04** Plan extraordinario de empleo Covid 19 (PECOVI).
- **Medida 4.09.1** Se impulsarán programas de compensación de gastos corrientes fijos para autónomos (incluido su cuota a la seguridad social),

empresas de economía social, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción

- **Medida 4.12.01** Refuerzo de los Servicios Integrales de Empleo
- **Medida 4.15.01** Mantener los precios de matrículas universitarias más bajos de España.
- **Medida 4.17.01** Lucha contra la economía sumergida
- **Medida nueva:** Aplazamiento de las obligaciones tributarias hasta el segundo semestre de 2021.

Eje 5.- Impulso de la actividad económica:

- **Medida 5.01.01** Medidas de apoyo e impulso para empresas y autónomos: aportación de liquidez y se estudiarán medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- **Medida 5.02.01** Medidas de apoyo e impulso para empresas y autónomos: Subvención al coste del aval en SGR (Aval Canarias)
- **Medida 5.10.01** Actuaciones de apoyo a la mejora de la infraestructura turística de Canarias en el ámbito público para implementar un Plan de Infraestructuras en zonas Turísticas, priorizando en los objetivos las inversiones de las Administraciones Locales que coadyuven a diferenciar e incrementar la calidad del destino aportando además criterios de sostenibilidad e inclusión social.
- **Medida 5.10.03; 5.10.04; 5.10.05 y 5.10.06** Actuación de apoyo a la mejora de la infraestructura turística de Canarias en el ámbito privado.
- **Medida 5.11.01; 5.11.2; 5.11.3 y 5.11.04** De promoción turística.
- **Medida 5.12.01** Diseño de un nuevo fondo de desarrollo de vuelos (FDV) para impulsar la conectividad, recuperando niveles previos a la pandemia.
- **Medida 5.12.02** Creación de una línea de subvención para la creación de paquetes turísticos con un componente innovador que contribuya a destacar los valores de sostenibilidad y aporte diversificación a la oferta turística de las islas.

- **Medida 5.12.03** Solicitar a AENA bonificaciones aeroportuarias adicionales para Canarias.
- **Medida 5.14.01** Fomentar el consumo de productos locales mediante campañas coordinadas entre el sector primario, comercial, industrial y sector turístico.
- **Medida 5. 16.01** Sector industrial: se reforzarán las ayudas dirigidas a la digitalización, modernización y diversificación de las empresas del sector industrial.
- **Medida 5.18.01** Sector industrial: compromiso para activar la compra pública y las licitaciones de productos elaborados en Canarias y en particular aquellos que pongan en valor los productos locales que generan menor huella de carbono, favoreciendo la soberanía de abastecimiento de la economía canaria.
- **Medida 5.18.02** Crear una línea de ayudas para proyectos industriales, de adaptación o nueva creación, que permitan la reorientación o el inicio de nueva actividad para la fabricación de productos, material y tecnología sanitaria a través de la industria local.
- **Medidas 5.21.01; 5.21.02; 5.21.03; 5.21.04; 5.21.05; 5.21.06; 5.21.07; 5.21.08.** Sector construcción: otro impulso básico puede venir de la inversión privada.
- **Medida 5.28.01** Impulso y apoyo financiero a los ayuntamientos y cabildos canarios para la redacción y materialización de los Planes de Movilidad Sostenible Urbana e Insulares y vinculación con el Plan Moves del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- **Medidas 5.29.01; 5.30.01; 5.32.01; 5.33.01; 5.34.01; 5.36.01; 5.37.01; 5.41.01** referidas a las acciones y defensa del sector primario
- **Medidas 5.33.01 y 5.34.01** Revisión POSEI 2021.
- **Medidas 5.49.01y 5.50.01** Desarrollo de programas y actuaciones que incidan directamente en el fomento, la promoción y desarrollo de la actividad comercial y del pequeño y mediano comercio local de nuestras áreas urbanas y zonas rurales.
- **Medida 5.52.01** Actividad comercial y distribución de automóviles.
- **Medida 5.53.01; 5.53.02; 5.53.03; 5.54.01 y 5.55.01** Paquete urgente de medidas económicas (ayudas y subvenciones) dirigidas al sector cultural.

- **Medida nueva.** Medidas de estímulo fiscal que ayude a empresas, autónomos y profesionales a superar la situación durante el tiempo que duren los efectos sociales y económicos de la pandemia.

Eje 6.-Agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa:

- **Medida 6.02.01** Implantación de energías renovables.
- **Medida 6.06.01** Ampliar los plazos de justificación de las ayudas y subvenciones de las administraciones públicas.
- **Medida 6.07.02** Impulso de la ciudadanía digital.
- **Medida 6.07.03** Mejora de los mecanismos de participación ciudadana-Modificación de la Ley Canaria 5/2010, de 21 de junio, de Fomento a la Participación Ciudadana.
- **Medida 6.07.04** Aprobación del Plan Estratégico de Gobernanza Inteligente.
- **Medida- 6.08.01** Análisis de duplicidades en los diferentes niveles de las Administraciones Públicas Canarias

Eje 7.-Impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS):

- **Medida 7.04.02** Subvenciones directas a confederaciones empresariales y sindicatos mas representativos para poner en marcha gabinetes de asesoramiento para la implantación de los ODS en las empresas y para que negocien los Planes de Igualdad en las empresas.
- **Medida 7.06.01** Aprobación de la ACDS 2020-2023, de su correspondiente plan de acción. El documento incluirá su correspondiente cuadro de indicadores, una propuesta de estructura de gobernanza para la implantación, dinamización y evaluación de la ACDS

10. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta a mejorar el Plan REACTIVA CANARIAS introduciendo los objetivos de la MOCION 10L/M-0003, consecuencia de la Interpelación I-8, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias sobre actuaciones para que el*

Régimen Económico y Fiscal de Canarias pueda dar un impulso decidido a su potencial para reducir el impacto negativo de la crisis económica derivada de la pandemia sobre el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico de las isla.

11. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a que en los cuadros correspondientes a las Tablas 7.1. a la 7.7., sobre los resúmenes de medidas 2020 para cada una de las prioridades estratégicas, deben ampliarse para que se pueda identificar el grado de inversión de cada una de las medidas, no solo por ejes sino también por el grado de ejecución de cada una de ellas. Asimismo, se insta a que en el resto de los ejercicios de desarrollo del PLAN REACTIVA se siga la misma dinámica de presentación de dicha información.*

8. La gobernanza del Plan

12. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que sin perjuicio de los procedimientos descritos en el título 8. La gobernanza del Plan, se cree urgentemente un equipo central técnico-político, con capacidad de operar y coordinar integralmente en las competencias del Gobierno, que ayude a canalizar y ejecutar las acciones y los proyectos con financiación del fondo Next Generation europeo que nos pudieran corresponder, así como de proyectos propios o transferidos desde la Administración General del Estado que el Gobierno considere que deban coordinarse desde dicha unidad operativa.*

13. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convocar urgentemente la Comisión de seguimiento del Pacto por la Reactivación Social y Económica de Canarias con el objetivo de analizar y evaluar el seguimiento de las medidas que desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de España se han puesto en marcha en materia de inmigración.*

Justificación: En base al título 8. La gobernanza del Plan, apartado 8.3. | Evaluación de riesgos y planes de contingencia que dice que “aunque una de las tareas de la Comisión de Seguimiento del Pacto será poder identificar posibles riesgos para la economía y la sociedad canarias, desde este momento inicial se hará un seguimiento específico a una serie de riesgos potenciales concretos que pueden suponer una amenaza para Canaria”.

Uno de estos riesgos que exige un seguimiento específico es el establecido en el apartado b) “Aumento de la migración irregular un fenómeno que en lo que va de año se ha incrementado y debe ser gestionado atendiendo a criterios humanitarios y a la vez teniendo en cuenta las soluciones más adecuadas para Canarias”,

14. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a definir, regularizar y poner en práctica, mediante los procedimientos legislativos que se consideren oportunos, las necesidades de personal, de apoyo externo y de simplificación administrativa que ayuden a la ejecución del PLAN REACTIVA CANARIAS y de los fondos de Next Generation.*

15. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a identificar las actuaciones de este Plan en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2021 y sucesivos mientras esté en vigor el plan, incorporando la activación de un nuevo campo o código de financiación afectada denominado REACTIVA para poder identificar las partidas presupuestarias destinadas a la reactivación económica y social recogidas en el Plan REACTIVA CANARIAS.*

16. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a alcanzar un acuerdo con los Cabildos y Ayuntamientos de Canarias para que, en sus respectivos Presupuestos para el ejercicio de 2021 y mientras esté en vigor este Plan, contenga la activación de un nuevo campo código de financiación afectada denominado REACTIVA para poder identificar las partidas presupuestarias destinadas a la reactivación económica y social recogida en este documento de su competencia.*

9. Ficha financiera del Plan

17. Propuesta de Resolución.

- *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que debido a las mejores expectativas para la elaboración del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 modifique la “Tabla 9.3. Ficha financiera para los instrumentos de planificación previstos en 2021-2023”, asignando 200.000.000 de euros más en 2021 y*

descontándolo de la financiación prevista para el periodo 2022-2023.

10. Indicadores de seguimiento. Cuadro de mando

No presentamos Propuestas.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2020

El Portavoz del GP Nacionalista Canario

José Miguel Barragán Cabrera

FINAL